



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ASUNTOS GENERALES

-CONTRATACION-

LD/AS

EXPTE. 27/2017

Mesa adjudicación recinto ferial

PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de León y su Casa Consistorial, siendo las 10,10 horas del día 01 de junio de dos mil diecisiete, y bajo la presidencia del Sr. Justo Fernández González, del Grupo Ciudadanos, en funciones de Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 01 de julio de 2015, de creación de la Mesa de Contratación Permanente, rectificado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17-07-2015, con la asistencia, como Vocales de la Mesa, de la Sra. Secretaria General, D^a. Carmen Jaén Martín, el Sr. Interventor Municipal de Fondos, D. Gabriel Menéndez Rubiera, el Sr. TAG adscrito a Comercio y Consumo, D. Jose Miguel Gutiérrez González, asisten asimismo la Sra. TAG adscrita a Contratación D^a. Judith Fernández Herreros y la Sra. Técnico de Administración General del Negociado de Contratación, D^a. M^a. Dolores Diez Garín, en calidad de Secretaria de la misma, reuniéndose la Mesa de Contratación del procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para contratar la concesión demanial consistente en la ocupación y explotación de terrenos de dominio público como recinto ferial durante las fiestas de San Juan y San Pedro del Ayuntamiento de León, para proceder a la dación de cuenta del informe emitido por el Sr. Responsable del expediente, en relación con la aplicación de la valoración de la oferta económica, efectuando propuesta de adjudicación del expediente de contratación.

No asiste ningún representante de las licitadoras.

En primer lugar se efectúa por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación una explicación de la fase procedimental en que se encuentra el expediente administrativo y seguidamente se da cuenta del informe técnico antedicho en el cual, con fecha 31-05-2017. Señala dicho informe que en fecha 26-05-2017 se presenta en el Negociado de Contratación vía Registro General de Entrada, escrito formulando renuncia por parte de la entidad "Rio Producciones y Servicios Integrales, SL", por lo que se propone su exclusión de la licitación.

En consecuencia, la única plica es la presentada por la entidad “Asociación Empresarial Provincial de Industriales Feriantes,”, la cual cumple con los requisitos de la presente convocatoria y se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del presente expediente a dicha entidad, por valor de 32.000,00 euros/año.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del presente expediente a la entidad “Asociación Empresarial Provincial de Industriales Feriantes,”, con CIF G- 24235301 en los términos contenidos en su oferta, expresados en el párrafo anterior.

De conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles (trámite ordinario), presente la documentación justificativa de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado, Seguridad Social y Ayuntamiento de León, así como de haber constituido la garantía definitiva que corresponda y demás documentación contenida en el PCAP rector del contrato.

Dicho requerimiento deberá contener si ello es posible, el orden de clasificación de los licitadores por la puntuación obtenida y la propuesta de adjudicación, siempre en base, bien a la propuesta de la Mesa de Contratación, bien a propuesta del técnico responsable del expediente, en el caso de que no se constituya la Mesa, caso de los procedimientos negociados sin publicidad. De conformidad con la Cláusula 18.A del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares se delega en el Presidente de la Mesa de Contratación la función que el artículo 151.2 del TRLCSP atribuye al órgano de contratación.

La propuesta de adjudicación se hará pública en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León, y los interesados dispondrán de un plazo de tres días para formular alegaciones a la misma, plazo que no interrumpe el otorgado en el requerimiento a la entidad propuesta como adjudicataria, al objeto de presentar la documentación necesaria para que dicha adjudicación sea firme.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el informe remitido por el Sr. TAG de Comercio y Consumo, y la propuesta de la Mesa de Contratación, así como con lo establecido en el artº 151 del TRLCSP, se efectúa la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

1º.- Excluir del proceso licitatorio la plica presentada por la entidad “Rio Producciones y Servicios Integrales, SL” con CIF B- 74320813, al haber desistido de su oferta mediante escrito de fecha 24-05-2017.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

2º.- Efectuar propuesta de adjudicación del expediente de contratación denominado “**Asociación Empresarial Provincial de Industriales Feriantes,**”, con CIF G- 24235301 en los términos contenidos en su oferta, por valor de 32.000,00 euros/año.

3º.- No es posible determinar el orden decreciente de clasificación de ofertas.

4º.- La entidad propuesta como adjudicataria deberá acreditar en el expediente de razón, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES (trámite ordinario), contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, la documentación especificada en la Cláusula correspondiente del Pliego rector de la convocatoria publicado en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León.

5º.- A los efectos previstos en el art. 151 del TRLCSP, la presente propuesta se publicará en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de alegaciones a la misma de TRES DÍAS HÁBILES a todos los interesados en el expediente, plazo que se simultaneará con el de diez días hábiles para presentar documentación por el propuesto como adjudicatario.”

En prueba de ello firman el presente documento el Sr. Presidente de la Mesa, y demás intervinientes, por ante mí la Secretaria de la Mesa, en León, al día de la fecha reseñada en este documento, y doy fé.